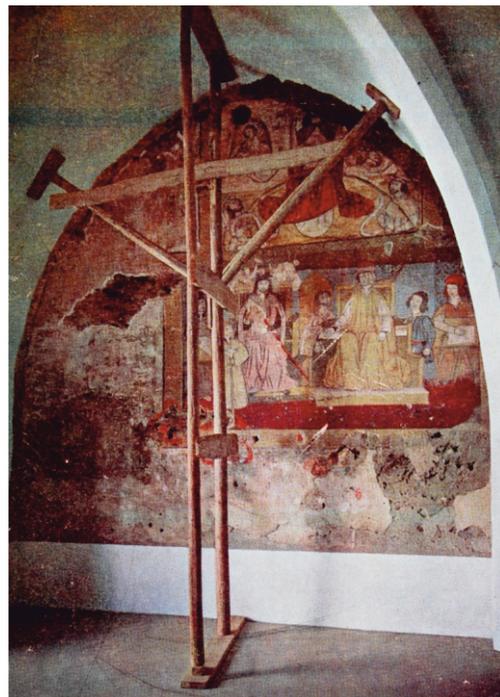




MUSEU DO FRESCO

Largo Dom Nuno Álvares Pereira, Monsaraz



Estado de conservación del fresco a cuando de su descubrimiento en 1958.



Detalles del panel de Ambroggio Lorenzetti sobre las "Alegorías del Bueno y Malo Gobierno de Siena".

CÓMO SE DESCUBRIÓ EL FRESCO

El fresco fue descubierto por casualidad en la semana del 6 al 11 de octubre de 1958, en un tiempo en el que el edificio de la Pedanía de Monsaraz sufría obras de reparación y ampliación.

El feliz acaso ocurrió cuando se demolió un paño del muro en la parte norte de la sala de juicios de los Antiguos Pazos de la Audiencia, revelando "esta extraordinaria obra de arte del fresco en Portugal y única de asunto temático profano existente entre nosotros" (ESPANCA, 1978).

Esta ocultación fortuita, según las palabras de Túlio Espanca, impidió que este precioso mural alusivo a la justicia divina y terrena fuera destruido.

Esta obra, datada de fines del siglo XV, sólo tiene equivalente en los frescos existentes en el Palacio Comunal de Siena, en el magnífico fresco pintado por Ambroggio Lorenzetti sobre las "Alegorías del Buen y del Mal Gobierno de Siena" pintado entre 1338 y 1340.

QUÉ SIGNIFICA

En el panel inferior, el artista, abstrayéndose de la pureza de la justicia divina, pretendió enseñar el fiel retrato de la justicia terrena, y en una sátira terrible enseñó la misma justicia venal dominada por la diabólica tentación del soborno.

En este panel, la figura dominante es la figura del Buen Juez, a quien, según la simbología medieval, se le están coronando la figuras de la Justicia y la de la Misericordia, y que está sentado en una cátedra gótica de madera ricamente trabajada.

Tiene la cabeza cubierta por un birrete azul y negro y sostiene en las manos, bastante derecha, la vara roja de la antigua magistratura municipal.

Con la insignia de la vara roja, el artista ensayó pintar una figura de la vieja magistratura municipal, o sea, un alguacil o juez ordinario.

Si el artista hubiera querido representar un juiz de fora (magistrado exterior nombrado por el rey portugués por su imparcialidad), se habría representado el buen juez de Monsaraz con la insignia de la nueva magistratura en las manos: una vara blanca.



LOS PRIMITIVOS PASOS DEL CONSEJO DE MONSARAZ

El primitivo edificio de los Pasos del Consejo y Tribunal de Monsaraz se edificó a lo largo del segundo cuarto del siglo XIX, en los reinados de Dionisio y Alfonso IV de Portugal, como consecuencia histórica del desarrollo administrativo y económico de la villa tras su repoblación establecida por la concesión del fuero de 1276.

Antes de su construcción, los actos públicos de la villa de Monsaraz sucedían en el atrio de la iglesia gótica de Santa María, luego demolida a causa del riesgo de contagio de la peste y sustituida por el actual templo quinientista.

Son además visibles algunos elementos arquitectónicos característicos del período medieval, tales como la puerta en ojiva, las ventanas geminadas y las bóvedas de nervaduras.

A mediados del siglo XVI habrían adaptado el edificio para que funcionara como presidio, según instrucciones del diploma regio de Juan II que establecía la existencia de presidios públicos fuera del castillo.

Fue además en ese entonces que se construyó la segunda planta, lo que le confirió un aspecto muy semejante al que tiene hoy.

El Municipio de Reguengos de Monsaraz recomienda descubrir nuestro municipio a través de medios digitales



VisitReguengos



- 1 En los ángulos superiores de este panel, dos ángeles músicos soplando trompas, anuncian y proclaman, simbólicamente, la incorruptibilidad de la justicia divina. Todo este panel espiritual parece ser expresión plástica del principio sagrado que indica a Dios que le da al Rey el poder de sentenciar.
- 2 Profeta que está a la derecha de Cristo y sobre el Buen Juez, representando el Omega.
- 3 La figura del Buen Juez de Monsaraz domina la parte inferior del fresco. Le están coronando la figura de la Justicia y la de la Misericordia. Sentado en una cátedra gótica, viste una toga de cuello y mangas guarnecidas de pieles, la cabeza cubierta por birrete azul y negro y sostiene en las manos, bastante derecha, la vara roja de la antigua magistratura municipal.
- 4 Figura del corregidor que asiste al Buen Juez en el juicio.
- 5 Figura del reo declarado inocente por el Buen Juez.
- 6 La figura en el centro del panel superior del fresco representa el Cristo Pantocrátor revestido con una túnica roja y cuyos pies reposan sobre un globo OT (Orbis Terrarum) con la leyenda UROPA en gótico. Magistratura Municipal.
- 7 Profeta que está a la izquierda de Cristo y sobre el Mal Juez, representando el Alfa.
- 8 El artista representó el Mal Juez atormentado por tenebrosas recaladuras de conciencia y con doble rostro. El Demonio le secretea al oído la práctica de la picaresca. La vara del Mal Juez está rota y, a semejanza de la vara del Buen Juez, es una vara roja de alguacil.
- 9 Figura del corregidor que asiste al Mal Juez en el juicio.
- 10 Figura del hombre rico que corrompe al Mal Juez con monedas de oro sacadas del forro...
- 11 Figura del villano corrompiendo al Mal Juez con dos perdices por un transgresión que habrá cometido.



DATOS DEL FRESCO

Panel superior
151X188
Panel inferior
186 X 306

TEMA

Panel superior Cristo Salvador flanqueado por dos ángeles

Panel inferior La alegoría de la Justicia, presentando al Buen y al Mal Juez, a los reos y a los escribanos.

SOPORTE

El soporte de la pintura es de albañilería de pizarra, muy irregular, sobre argamasa, estando la superficie cubierta por revoco.

TECNICA / PONTATE

La pintura fue ejecutada con técnica mixta, siendo la base, todo el diseño preparatorio y algunos elementos al fresco en pontate, y otros elementos al seco, empleando sobre todo lechada de cal.